

y se publicará su celebración en el Tablón de Anuncios del mencionado Hospital con al menos 48 horas de antelación.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de marzo de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica. (PD. 860/96).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica.

Obra: Ampliación del IB El Drago de Cádiz.

Presupuesto tipo de licitación: 99.381.071 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría d.

Exposición de proyectos: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el trigésimo sexto día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la terminación del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.6 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.º del número 21, de la Avda. de la República Argentina, Sevilla. Si la fecha de apertura coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 5 de marzo de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público, declarado de urgencia, para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 861/96).

La Consejería de Educación y Ciencia, con sede en Avda. República Argentina, núm. 21, 3.º planta, de Sevilla y número de teléfono (95) 455 84 00 y de Fax (95) 427 37 90, hace pública la contratación mediante concurso del servicio siguiente:

Objeto: Diseño, Edición, Impresión y Distribución de la Publicación «Red de Centros de Andalucía». Exp. 9.1.96.

Tipo máximo de licitación: 18.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 25 días naturales.

Garantía provisional: 360.000 ptas.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría D.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados para su examen en el Servicio de Administración General y Contratación, sito en Avda. República Argentina, núm. 23-8.º planta de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 13 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en Avda. República Argentina, 21, 3.º planta de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado..

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y, si lo estima conveniente, publicará en el tablón de anuncios de la Consejería los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de esta Consejería sita en Avda. República Argentina, 21-3.º planta de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Urgencia: La tramitación del presente expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de fecha 14.3.96.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de marzo de 1996.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación. (Expte. 353/95).

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1996 ha acordado adjudicar el suministro que se detalla a continuación:

Expte. 353/95.
Suministro: Adquisición de gasolina con destino al Parque Móvil Municipal.
Importe: 7.000.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Mobil-Oil, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los arts. 94.2 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento General de Contratación.

Sevilla, 27 de febrero de 1996.- El Secretario General, Enrique Barrero González.

AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO (HUELVA)

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se hace público:

1. Nombre y dirección de la entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Paymogo, Tlf. 570573, Fax 570501, calle Real, núm. 1, Municipio de Paymogo, C.P. 21560.
2. Modalidad de adjudicación elegida: Expediente urgente, por procedimiento abierto mediante subasta.
3. Fecha de adjudicación del contrato: 23 de febrero de 1996.
4. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.
5. Número de ofertas recibidas: Una.
6. Nombre y dirección del adjudicatario: José Romero Alvarez Construcciones. C/ Molinitos, 32 Encinasola (Huelva).
7. Precio: 28.107.000 ptas.
8. Fecha de publicación del anuncio de licitación el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: 9.1.1996.

Paymogo, 1 de marzo de 1996.- El Alcalde, Antonio Macías Augusto.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la liquidación que se cita, como consecuencia de resolución. (Expte. sancionador H-46/95-E.P.).

El Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó con fecha 18 de octubre de 1995 Resolución que se notificó a través de su publicación en BOJA núm. 164 de fecha 22 de diciembre de 1995, por la que se le imponía la sanción de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.) por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier entidad colaboradora, utilizando la carta de pago núm. 328360, a partir del día siguiente a la presente notificación, y de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente forma; si dicha notificación se efectúa entre el 1 y el 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente; si la notificación se hace entre el 16 y el 30 del mes en curso, el período voluntario será hasta el 20 del mes siguiente, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo.: Antonio Alvarez Tobar.

Huelva, 26 de febrero de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la liquidación que se cita, como consecuencia de resolución. (Expte. sancionador H-107/95-E.P.).

El Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó con fecha 10 de noviembre de 1995 Resolución, por la que se le imponía la sanción de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier entidad colaboradora, utilizando la carta de pago núm. 328166, a partir del día siguiente a la presente notificación, y de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente forma; si dicha notificación se efectúa entre el 1 y el 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente; si la notificación se hace entre el 16 y el 30 del mes en curso, el período voluntario será hasta el 20 del mes siguiente, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo.: Antonio Alvarez Tobar.

Huelva, 26 de febrero de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la liquidación que se cita, como consecuencia de resolución. (Expte. sancionador H-282/95-E.P.).

El Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó con fecha 4 de diciembre de 1995 Resolución, que se notificó regla-